



Expte. N° 64.455.-

Santa Fe, 15 de diciembre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Dra. Georgina Silvia STEGMAYER, opta por desempeñarse con Dedicación Exclusiva "A".

ATENTO que es de aplicación al caso lo establecido en el Manual de Procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1879/08, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, de Interpretación y Reglamentos, y de Ciencia y Técnica, Extensión y Tránsito,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 2º.- Brindar, la conformidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas a la solicitud presentada por la Dra. Georgina Silvia STEGMAYER, DNI N° 26.386.986, de percibir el incentivo para docentes-investigadores con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo establecido en el art. 40, inciso g) del Manual de Procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1879/08.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Remítase a Rectorado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 340/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar